

Javier Lahuerta Vargas, Junta de Enseñanza Técnica, don Rafael León García, don Sabino Zubifagna Santiberi y don Rafael Cobo Arrarte.

#### Suplentes

Presidente. Don Juan del Corro Gutierrez.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Emilio Bordoy Alcántara, Junta de Enseñanza Técnica don José Benedicto Garay, don Leopoldo Soler Perez y don José Calandín Guzmán.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de marzo de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 2 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del Grupo X, «Fitotecnía y Cultivos extensivos» de la Enseñanza de Peritos Agrícolas del Colegio Politécnico de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo X, «Fitotecnía y Cultivos extensivos», de la Enseñanza de Peritos Agrícolas del Colegio Politécnico de La Laguna, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de fecha 15 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Francisco Rueda Ferrer.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don José María de Soroa y Plana, Junta de Enseñanza Técnica, don Emilio Benito Irigoyen, don Miguel Cavero Blecua y don Joaquín Miranda de Onís

#### Suplentes

Presidente: Don Enrique Sánchez-Monge Parellada.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Tomás de la Vega Morán, Junta de Enseñanza Técnica, don José Luis Ramos Figueras, don Cayetano Tamés Alarcón y don Manuel Madueño Box.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición a dos plazas de Comadrona de la Beneficencia Provincial de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58 del 10 de marzo corriente se publican las bases y programa para la oposición a dos plazas de Comadrona de la Beneficencia Provincial de esta Corporación, dotadas con el sueldo anual de 21.000 pesetas y 18.060 pesetas de retribución complementaria, más dos pagas extraordinarias subordinando estos haberes a la superior aprobación en cuyas bases se hacen constar las condiciones que deben reunir las aspirantes.

Alicante, 12 de marzo de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario, Leopoldo de Urquía.—1.317-C.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a las oposiciones para Auxiliares administrativos*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, de 18 de marzo de 1964, se publican las bases para estas oposiciones.

El plazo para la admisión de instancia es de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 18 de marzo de 1964.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.469-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad plazas vacantes de Auxiliares administrativos*

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 14 de enero, y «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero último, se hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad plazas vacantes de Auxiliares administrativos:

D. Eladio Almira Romero.  
D.<sup>a</sup> Margarita Bernad Bernabéu.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Clement González.  
D. José María Díaz Ropero y Casero.  
D. Antonio Fuster Ruiz.  
D. Vicente González Campello.  
D. Domingo Grau Bonmatí.  
D. Antonio Hernández Pérez.  
D. Jaime Irlés Pomares.  
D. José Lorenzo Marco.  
D. Antonio Martínez Gas.  
D. Francisco Mateo Gómez.  
D. Carlos Noguero Lozano.  
D. Antonia Pascual Agulló.  
D. Jesús Plaza Moral.  
D. Joaquín Requena Tello.  
D. Juan Romero Leal.  
D. Joaquín Ruiz Irlés.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 16 de marzo de 1964.—El Alcalde, Luis Chorro.—El Secretario, S. Herranz.—1.467-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.*

Este Ayuntamiento ha convocado la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos, vacantes actualmente, bajo la modalidad de concurso libre por oposición.

Dichas plazas están dotadas con los haberes señalados por la Ley 108/1963, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fecha de celebración del concurso-oposición será anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» en el cual será insertada también previamente la relación de admitidos.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 62, correspondiente al día 12 de marzo actual.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar.

Gavá, 13 de marzo de 1964.—El Alcalde, José Lluch Clua.—1.462-A.